

Información sobre Administración de Riesgos

Principal Fondos de Inversión tiene como principal objetivo la administración prudente de los recursos de los inversionistas, por lo que busca obtener los mejores rendimientos sin exponer los recursos a riesgos excesivos mediante su control continuo. Con efecto de proteger el patrimonio de los inversionistas, Principal Fondos de Inversión ha implementado un sistema para la administración integral de riesgos que permite controlar la exposición de las Sociedades de Inversión a las diferentes fuentes de riesgos.

La exposición al riesgo de las Sociedades de Inversión se clasifica en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales:

Riesgos Discrecionales son aquellos que resultan de la toma de una posición de riesgo y a su vez se dividen en riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado define al riesgo que viene dado por las variaciones propias del mercado, es decir, variaciones en precios y tasas que dependen de la situación reinante en el mercado. Para cuantificar este riesgo se utiliza una medida de riesgo denominada Valor en Riesgo (VaR). Esta medida lo que indica es el nivel que la pérdida potencial de un portafolio no excede con un nivel de confianza en un horizonte temporal determinado.

La metodología utilizada para el cálculo del VaR es generación de escenarios aleatorios correlacionados con el método de Montecarlo. Es muy importante destacar que el VaR no mide la pérdida máxima que puede tener un portafolio y que sólo puede aplicarse cuando el mercado se encuentra en condiciones regulares.

Riesgo de Crédito

El riesgo de Crédito se define como la posible pérdida que se pueda originar producto del incumplimiento en el pago de intereses o principal, así como la reducción de la calidad crediticia de una emisora. El riesgo de crédito es cuantificado a través del VaR de Crédito. El VaR de crédito se aproxima mediante la diferencia entre el valor actual de cada instrumento o del derivado calificado, y la esperanza de valor futuro (un periodo) calculada con base en su calificación actual, la cual indica qué renglón de la matriz de transición utilizar para la ponderación de los posibles valores de los bonos ante cada una de las condiciones posibles de crédito.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial derivada de la venta de instrumentos a tasas de descuento inusuales debido a la necesidad de cubrir una posición. El riesgo de liquidez se medirá a través del VaR de Liquidez que será calculado igual a VaR de mercado considerando, adicionalmente la volatilidad de la tasa promedio, la volatilidad del spread de las tasas. Este procedimiento se utiliza para valorar el riesgo de liquidez exógeno. Además, para minimizar el riesgo de liquidez endógeno que resulta en la falta de liquidez por concentración de activos o de horizontes de inversión, se tienen establecidos parámetros de inversión que inducen la composición de portafolios diversificados y con plazos de inversión adecuados al perfil de los inversionistas de cada fondo en particular.

Riesgos No Discrecionales son aquellos resultantes de la operación del negocio que inciden en el patrimonio de las sociedades de inversión, pero no son producto de la toma de una posición de riesgo, principalmente se encuentran en el riesgo legal y el tecnológico.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial derivada de posibles incumplimientos con las normas vigentes que puedan afectar de manera negativa los resultados de la operadora. Para minimizar este tipo de riesgo, se han establecido políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y la adecuada instrumentación legal de éstos.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información. Para minimizar este tipo de riesgo, se cuenta con políticas y procedimientos de acceso, respaldo y recuperación de datos y equipos que aseguran la continuidad de las operaciones.

POLITICAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE RIESGOS

Con efecto de proteger el patrimonio de sus clientes, el Consejo de Administración de Principal Fondos de Inversión ha implementado un sistema para la administración integral de riesgos que permita controlar la exposición de sus Sociedades de Inversión a las diferentes fuentes de riesgos. El concepto de administración de riesgos implementado, parte de un enfoque integral que tiene como componentes principales los siguientes elementos:

- **Políticas generales sobre la administración de riesgos.**
- **Estructura organizacional adecuada para la administración de riesgos.**
- **Procesos, procedimientos y sistemas de control.**
- **Metodologías, modelos y sistemas de información.**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

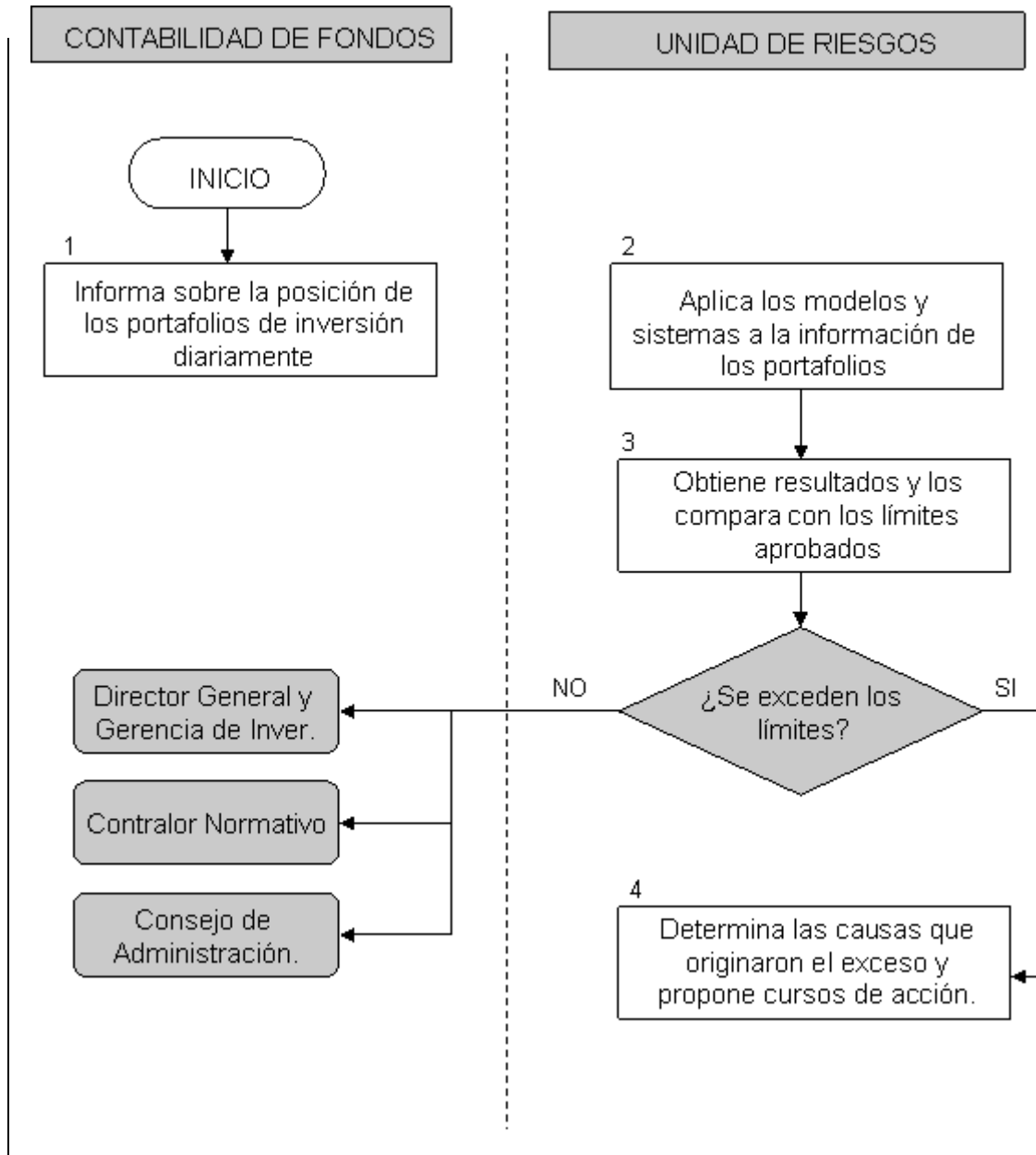
Para llevar a cabo el establecimiento de una cultura de administración de riesgos financieros institucional, se tiene una estructura organizacional adecuada, que asegura la independencia entre las áreas que ejercen las funciones de administración de riesgos y las áreas operativas.

PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE CONTROL

Los procesos, procedimientos y sistemas de control que se siguen en Principal Fondos de Inversión se esquematizan en el Diagrama 1, en el que se presentan el flujo general de actividades para el control de riesgos que se sigue diariamente.

Diagrama 1

Procedimiento General de Administración de Riesgos



Revelación de riesgos a los que están expuestas las sociedades de inversión

Cifras al 31 de diciembre de 2007

Riesgos de mercado – Valor en Riesgo

FONDOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO							
Value at Risk 95%, 1 día							
Fondo	Value at Risk						
	Tasa de Interés			Dólares	Diversificación	Total	Limite
Nominal	Sobre Tasa	Real					
PRINFCP	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.06%
PRINFGU	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.06%
PRINFLD	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.06%

FONDOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO							
Value at Risk 95%, 28 días							
Fondo	Value at Risk						
	Tasa de Interés			Dólares	Diversificación	Total	Limite
Nominal	Sobre Tasa	Real					
PRINARI	0.00%	0.00%	0.00%	2.63%	0.00%	2.63%	6.00%
PRINCGB	0.00%	0.00%	0.00%	2.32%	0.00%	2.32%	6.00%
PRINFLP	0.46%	0.02%	0.07%	0.00%	-0.07%	0.48%	1.00%

FONDOS DE RENTA VARIABLE							
Value at Risk 95%, 28 días							
Fondo	Value at Risk						
	Tasa de Interés			Acciones	Diversificación	Total	Limite
Nominal	Real	Dólares					
PRINRVA	0.00%	0.00%	0.00%	12.84%	0.00%	12.84%	20.00%

Los porcentajes de Valor en Riesgo Total (Value at Risk en inglés) corresponden a la estimación de pérdida máxima que se podría esperar en condiciones normales de mercado, con un 95% de confiabilidad, en un periodo de 1 día (para los fondos de deuda de corto plazo) o 28 días (para los fondos de deuda de largo plazo y renta variable). Los cuadros muestran también la fuente de

riesgo para cada sociedad de inversión así como el límite autorizado por el Consejo de Administración.

|

Riesgo de Crédito – Porcentajes asignados a emisiones corporativas

	PRINCIPAL CORTO PLAZO (CP)	PRINCIPAL LIQUIDEZ (LD)	PRINCIPAL INSTITUCIONA L (GU)	PRINCIPAL LARGO PLAZO (LP)
Privados	Max 50%	Max 50%		Max 60%
No bancarios	25.83%	15.47%		6.76%
Misma Emisora	Max 15%	Max 15%	Max 100%	Max 40%
	OK	OK	OK	OK

Los porcentajes corresponden a las asignaciones que cada una de las sociedades de inversión de deuda tiene en instrumentos corporativos, así como los límites totales a instrumentos corporativos y límites por emisora que el Consejo de Administración autorizó para cada fondo.

Riesgo de Liquidez – Porcentajes asignados a instrumentos de fácil realización

	PRINCIPAL CORTO PLAZO (CP)	PRINCIPAL LIQUIDEZ (LD)	PRINCIPAL INSTITUCIONA L (GU)	PRINCIPAL LARGO PLAZO (LP)
Fácil Realización	Min 40%	Min 40%	Min 40%	Min 40%
	67.90%	51.20%	100.21%	72.21%
Vencimiento < 3 meses		Min 10%		
		30.37%		

Los porcentajes corresponden a las asignaciones que cada una de las sociedades de inversión de deuda tiene en instrumentos de fácil realización y los límites que el Consejo de Administración autorizó para cada fondo.